



**ACTA**

**2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL  
DE LA  
OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE ANTOFAGASTA**

**REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**CÓDIGO: CI-02.2024**

**I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer una vacante al cargo de ABOGADO/A DEFENSOR LABORAL de la Oficina de Defensa Laboral de Antofagasta.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Evaluación Curricular.

**II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los/as candidatos/as para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el punto 3.2 de las bases del proceso de selección, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Litigación en materia laboral.  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	10
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Litigación en materia laboral.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a litigante en materia laboral, esto es, ante Tribunales del Trabajo y/o con competencia laboral.  (Acreditado solo a través de los documentos indicados y extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 3 años de experiencia laboral específica en la materia indicada	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral específica en la materia indicada	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en la materia indicada; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

\* En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

### III EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (En Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Litigación en materia laboral)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (En Derecho del Trabajo, Seguridad Social y/o Litigación en materia laboral)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (desempeñándose como abogado/a litigante en materia laboral, esto es, ante Tribunales del Trabajo o con competencia laboral)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
ENRIQUE OSVALDO ARAYA SALINAS	3	3	3	3	12	APRUEBA
DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ ÁLVAREZ	3	5	3	0	11	APRUEBA
FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	3	3	5	0	11	APRUEBA

### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3º "Evaluación Técnica", los siguientes oponentes:

CANDIDATO/A	Pje. Etapa N°2
ENRIQUE OSVALDO ARAYA SALINAS	12
DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ ÁLVAREZ	11
FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	11

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta		17.05.2024
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá		17.05.2024
Eduardo Díaz Monterrey	Jefe de Estudios ODL Antofagasta		17.05.2024